



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1320-2017-UNAP

Iquitos, 03 de octubre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0538-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 03 de octubre de 2017, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0738-2017-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0738-2017-EPG-UNAP, de fecha 19 de setiembre de 2017, en la que resuelve encargar a doña Lidia del Carmen Bardales Pezo, docente principal, adscrita a la Facultad de Agronomía, como presidenta de la Comisión de Admisión de la Escuela de Postgrado “José Torres Vásquez”, en las fechas 20, 21, 22, y 29 de setiembre de 2017, hasta la reincorporación del titular, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0738-2017-EPG-UNAP, de fecha 19 de setiembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

“**Encargar a doña Lidia del Carmen Bardales Pezo**, docente principal, adscrita a la Facultad de Agronomía, como **presidenta de la Comisión de Admisión de la Escuela de Postgrado “José Torres Vásquez”**, en las fechas 20, 21, 22, y 29 de setiembre de 2017, hasta la reincorporación del titular, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL